



MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Amaranto (*Amaranthus hypochondriacus* L. x *Amaranthus tuberculatus* (Moq.) J.D. Sauer) de nombre INDEAR-9, obtenida por Bioceres Semillas S.A.

Solicitante: Bioceres Semillas S.A.

Representante legal: Celina Trucco

Ing. Agr. Patrocinante: Gerónimo Watson

Fundamentación de novedad: El cultivar inédito de nombre INDEAR-9 se diferencia de las variedades Candil, Chingolo, Antorcha y Dorado en las siguientes características:

Característica	CANDIL	CHINGOLO	ANTORCHA	DORADO	INDEAR-9
Especie	<i>Amaranthus cruentus</i>	<i>Amaranthus cruentus</i> x <i>Amaranthus hypochondriacus</i>	<i>Amaranthus hypochondriacus</i>	<i>Amaranthus caudatus</i>	<i>Amaranthus hypochondriacus</i> x <i>Amaranthus tuberculatus</i>
Color de tallo	Verde rosáceo	Rosado	Rosado	Verde claro	Verde
Forma o tipo inflorescencia terminal	Panoja elíptica	Panoja cilindriforme	Panoja cilindriforme	Panoja cilindriforme	Panoja amarantiforme
Color de las inflorescencias	Rojo grisáceo	Verde rosáceo	Rojo grisáceo	Amarillo	Verde
Color de semilla	Blanco cremoso	Blanco cremoso	Blanco cremoso	Dorado	Blanco
Forma de la semilla	Ovoide	Redondeada	Redondeada	Ovoide	Discoide

Fecha de verificación de estabilidad: 20/03/2013.

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Ing. Agr. JORGE RAÚL TORRES, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.





e. 30/11/2016 N° 90755/16 v. 30/11/2016

Fecha de publicacion: 30/11/2016

